CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

CARLOS DAVID ESQUIVEL GARCIA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.225.198 de Neiva en mi condición de representante legal de la empresa **GRUPO CD AVE SAS** identificada con NIT 901.747.309-5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía a partir del 28 de agosto de 2023. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior se firma este documento a los nueve (09) día del mes de enero del año 2024.

CARLOS DAVID ESQUIVEL GARCIA
C.C. 1.075.225.198 de Neiva
R.L. GRUPO CD AVE S.A.S.
NIT. 901747309-5

MARIA CONSUELO HERNANDEZ URUEÑA
Contadora Publica
T.P. 139.884-T